

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

- 6118** *Resolución de 2 de mayo de 2017, del Ayuntamiento de Aljaraque (Huelva), referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de libre designación.*

En el «Boletín Oficial de la provincia de Huelva» número 80, de 28 de abril de 2017, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante libre designación:

Un puesto de trabajo de Jefe de la Policía Local, escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local, categoría Oficial, subgrupo C1, mediante el sistema de libre designación.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial de Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en tablón de anuncios ubicado en la sede del Ayuntamiento y en el tablón de edictos electrónico de la página web de este Ayuntamiento.

Aljaraque, 2 de mayo de 2017.–La Alcaldesa, Yolanda Rubio Villodres.